

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVI.—NÚM. 4.190

Tres ediciones

Madrid, Sábado 22 Febrero 1919

Redacción y Admón. BARBIERI, 3 TELEF. 575

Impresión del momento

Vuélvese a vivir en España un ambiente de inquietud, que es peor que el mismo mal temido. Algunos meses transcurrieron en que los espíritus se habían tranquilizado, con la esperanza de que se encaminaría por buen camino la vida nacional; pero el temor a lo desconocido se ha apoderado nuevamente de los ánimos. Otra vez se repite de boca a oído: «¡Aquí va a pasar algo!»

Tendremos que darnos cuenta de que, un pueblo que se sobrecoge de tal modo, no puede realizar grandes obras.

Sin embargo, conviene advertir que el pueblo propiamente dicho no se acabará, y que no es precisamente el temor lo que reina; es más bien la convicción de que algo va a ocurrir, la evidencia de que una gran sacudida es inevitable, sin que pueda afirmarse que se le teme, porque nadie sabe cómo terminará ni qué cambios impondrá.

Lo cierto es que el malestar se extiende y la queja es casi unánime; y como también es unánime la creencia de que es justa, se da por sabido que al fin estallará ruidosa y amenazante.

Los únicos que parecen confiados y que no ven venir la oleada son aquellos que podrían y deberían detenerla.

El gran peligro consiste en el malestar social, causado por la falta de justicia, de equidad y de administración, y, lejos de haber voluntad para corregir, se emplea toda en sostener ese estado de cosas.

En Cataluña, en Andalucía, en Galicia, y en todas partes se exterioriza el disgusto, y, como si nada sucediera, continúan los políticos enfrascados en sus eternas y estériles luchas, y los gobernantes, las autoridades, los potentados y los humildes, como los patronos y los obreros, atraen el rayo con su conducta insensata.

Nada más típico que el conflicto del pan en Madrid, que es análogo a los de todas partes.

Los productores y tenedores de trigo, sometidos a los Sindicatos harineros, que compran cuando y como quieren, sin que el ministro ponga coto al abuso de los primeros o de los segundos, los que sean.

Decreta la tasa de las harinas, rebajando el precio, y el Ayuntamiento hace lo propio con el del pan.

Al mismo tiempo, los obreros panaderos demandan aumento de jornal, y los patronos les dicen que se lo otorgarán siempre que no les obligue el Ayuntamiento a bajar el precio al compás de la baja de las harinas.

El Ayuntamiento se desentende y niega que esté en su mano conceder autorización para que el pan se venda más caro de lo debido, porque disposiciones ministeriales se lo impiden, siendo la cuestión de Gobierno.

A su vez, el ministro afirma que esa es incumbencia municipal, mientras el gobernador discrepa de ambos criterios.

Entretanto, los panaderos siguen desavenidos, y viene la huelga, porque cada uno está colocado en su más egoísta conveniencia, material o de amor propio; ninguno transige, y el público sufre las consecuencias.

El desbarajuste no puede ser más grande. Entretanto, las Cortes, para no desmentir su fama de esterilidad, malgastan el tiempo en discutir actas, como si no sucediese nada y no tuviesen cosa mejor que hacer.

A la vez, los incansables catalanistas terquean en su tema, olvidando la situación grave de Barcelona.

Todos, pues, se conspiran para acelerar la llegada del estallido, como si no tuvieran ni siquiera instinto de conservación.

A fuerza de soportar tal anarquía mansa, va a ser cosa de desear que venga lo desconocido y temido, no por temeridad, sino por cansancio, por aburrimiento y por asco.

NUEVO MINISTRO Don Leonardo Rodríguez

Como ayer dijimos, fué nombrado ministro de Abastecimientos, para substituir al señor Argente, el ex director de Comercio y afiliado al partido conservador, don Leonardo Rodríguez.

A las doce le fué ofrecida la cartera; a la una juró el cargo con el ceremonial de rúbrica; a las dos tomó posesión de su Departamento, y no podemos decir que a las cinco era ministro dimisionario, con derecho a cesantía, porque se conjuró la crisis total que, como una bomba, amenazó estallar en el Congreso, gracias al espíritu de resignación y sacrificio del conde de Romanones, verdaderamente digno del mayor elogio.

El nuevo ministro es natural de La Coruña, y tiene en la actualidad unos cuarenta años.

Es abogado y escritor; trabajó durante algunos años en *El Noroeste*, de La Coruña, compartiendo sus aficiones literarias con el cargo de abogado fiscal.

Ha representado a España en la Conferencia Internacional para la protección obrera, que se celebró en Berna en 1913.

Actualmente era redactor de *El Figaro*.

Muerte del señor Burell

Después de varios días de enfermedad, murió ayer, a las cuatro de la tarde, víctima de una pulmonía doble, el ilustre maestro del periodismo y ex ministro don Julio Burell.

La capilla ardiente ha sido instalada en el dormitorio del señor Burell, velando en ella el cadáver, además, de la familia, íntimos del lustre muerto.

El entierro del cadáver del señor Burell se efectuará esta tarde, a las tres, recibiendo sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

El cortejo fúnebre pasará por delante del Congreso y de la Academia Española.

El señor Burell nació en Iznájar (Córdoba) el año 1859; empezó a ejercer el periodismo a los quince años; figuró como redactor de *El Progreso* y dirigió el *Heraldo de Madrid*.

El 1887 fué elegido diputado a Cortes por Corcubión, habiendo representado con posterioridad los distritos de La Cañiza, Arzúa y Linares.

Fuó gobernador civil de Jaén y Toledo, director de Obras públicas, Industria y Comercio.

En 1910, en un Gabinete presidido por el señor Canalejas, figuró por vez primera como ministro, desempeñando la cartera de Instrucción pública, que en posteriores situaciones ha servido también.

Fuó ministro de la Gobernación en un Gabinete presidido por el marqués de Alhucemas el año 1917, y posteriormente, otra vez, ministro de Instrucción pública.

PROBLEMAS VITALES

Declaraciones de don Alfonso XIII

Un telegrama de París dice que *Le Petit Journal* publica una entrevista celebrada con don Alfonso XIII por uno de sus colaboradores.

Hablando de Marruecos declaró el Monarca que no ignora nada del magnífico trabajo de Lyautey, de quien conserva afectuosos recuerdos y a quien llama amigo. «Ya conozco—dijo—la excitación de ambas Presnas y la necesidad de conservar y aumentar las simpatías entre España y Francia».

España no podía desempeñar otro papel que el que ha sido el suyo.

Deso la unión íntima entre el Rey y su pueblo.

Si Francia me atribuyó buenas intenciones con respecto a ella, esta era también la intención de mi pueblo: la una es reflejo de la otra.

Soy un Rey—añadió— eminentemente constitucional, y en un régimen semejante, el Rey y el pueblo no forman más que un todo.

El papel de los neutrales era difícil. Se nos hace responsables de la propaganda entre nosotros de una de las naciones en guerra. Había entre nosotros súbditos de todas las nacionalidades. ¿Cómo podrá España responder de los actos que le son ajenos? ¿No hice todo lo que podía, principalmente en 1914? A cambio de esta actitud no pedimos, con respecto a Marruecos, más que el «statu quo».

Contestando a una pregunta sobre la cuestión catalana dijo:

«Cataluña tiene ciertos derechos indiscutibles y no le regateamos nada en la administración. También tienen razón en defender su lengua».

El resto corresponde resolverlo al Gobierno y al Parlamento.»

Terminó don Alfonso diciendo que él era el primero en defender el proyecto del nuevo ferrocarril de la frontera francesa a Algeciras, que pondrá a Fez a treinta y tres horas de París.

Legislación de clases de tropa

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente Real orden:

«Visto el escrito de V. E. de 30 de Diciembre último, consultando si puede autorizarse al brigada del batallón Cazadores de Mérida núm. 13, don Félix Osma Fonseca, para imprimir y publicar por su cuenta un «Índice y extracto de legislación militar vigente», recopilada hasta el 31 de Diciembre del año próximo pasado, cuyo conocimiento interesa a los músicos de primera y segunda clase, sargentos, maestros de banda, suboficiales, brigadas y sargentos del Ejército, el Rey ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el recurrente, con arreglo a lo prevenido en la Real orden de 28 de Abril de 1857, siempre que se limite éste a publicar el mencionado «Índice y extracto de legislación militar», citando además el número del *Diario Oficial* o *Colección Legislativa* en que hayan sido insertas todas las disposiciones contenidas en dicha obra de recopilación legislativa militar».

Sueldos de oficiales moros

Consecuente a la consulta formulada por el comandante general de Larache respecto a si los oficiales moros de segunda clase deben disfrutar las gratificaciones de efectividad señaladas en el apartado b) de la Base 11.ª de la ley de 29 de Junio de 1918, y en armonía con lo preceptuado en el Real decreto de 31 de Diciembre de 1909 y Real orden de 29 de Enero de 1910, se dispone que el personal de referencia tiene derecho al percibo de las citadas gratificaciones de efectividad a partir de 1.ª de Julio último, debiendo formularse las correspondientes propuestas, que serán remitidas oportunamente a este Ministerio para su aprobación.

— TELEFONO, 575 —

CONTRA LAS EPIDEMIAS

Una medida higiénica

Nuestras autoridades están alertas: ya puede la epidemia afilarse las uñas si quiere vencerlas; esta temporada gripal que se avecina no se deslucirá, como la última, por defectuosidades de organización, ni los limones costarán a real, ni escasearán sepulturas, ni surgirá el conflicto de la falta de féretros.

Todo está previsto: podemos morirnos cuando nos plazca, sin temor a infringir en lo más leve las Ordenanzas municipales. Parece como si el conde de Romanones, visor, hubiese creado el ministerio del «Bacllus», convencido del resultado magnífico del de Abastecimientos, que, aunque creado durante el furor de la guerra, sirve para que en paz y gracia de Dios consuma un par de milloncitos del presupuesto.

Nadie negará que el ministerio de Abastecimientos (de Encarecimiento le llaman por ahí) ha resuelto parte del problema de la escasez y de la carestía; así lo dicen los que firman nómina en el nuevo departamento, llamado a ser como de «entrada» (para ir haciendo boca), inagotable fuente de cesantías de ministros; ¿ha resuelto o no en parte el problema de la carestía?

—Pero, señor comentarista—olgo ya decir a algún lector impaciente—¿qué tienen que ver los Abastos con esa medida higiénica contra las epidemias, que nos anuncia?

—Vamos a ello. Es añeja costumbre urbana cerrar una hoja de puerta en la casa donde fallece un inquilino; un medio de exteriorizar el duelo, a cargo de las porterías, que se atienden con exactitud cronométrica al novenario, a menos que tuviese ojeriza al difunto, en cuyo caso se fuman un par de días de luto.

En épocas normales, conforta ver de cuando en cuando una puerta a medio cerrar; nos da la sensación de que nosotros estamos vivos, como ocurre al regresar de un entierro en día de sol.

Pero en época de epidemia, como ahora ocurre, son muchas las medias puertas entornadas, y esto permite a los calculistas saber aproximadamente el número de defunciones diarias; esto es muy sencillo: se cuenta el número de duelos y se divide por nueve: el cociente da el número de muertos de cada día.

Y contra esto van las autoridades, prohibiendo que se entornen las puertas; pero no en general, porque esto aumentaría el pánico, sino a voleo, y a juicio de los auxiliares subalternos.

Pasa un guardia por una calle y ve una puerta entornada: frunce el ceño; ve otra y mueve la cabeza; observa la tercera, y, señor... ¡ya son muchos muertos! Entra en la portería e indica a la portera que está prohibido tener medias puertas cerradas...

¿Es o no una gran medida higiénica esta últimamente puesta en práctica?

¡Ya puede venir la gripe cuando guste!

ROBERTO DE VIVAR

Audiencia militar en Palacio

Han tenido audiencia con S. M. el Rey el contraalmirante don José Rivera, el general don Eduardo Cañizares, los capitanes de navío don Manuel Bruquetas y don Eliseo Sánchez, los comandantes don Arturo Cebrían y don Joaquín Aramburu, los capitanes don José Bertrameo y don José Sevilla, el teniente don Antonio Urzáiz y el alférez don Ramón Carvajal.

También cumplieron al Monarca el duque de Santa Elena, el gobernador militar de Madrid, el marqués de Someruelos y el conde de Mejorada.

LOS GENERALES EN EL SENADO

El Montepío militar

Antes de todo tenemos que hablar del actual Ministro de la Guerra, general Muñoz Cobos, que por primera vez actúa en el Parlamento.

Nosotros conocíamos sus relevantes dotes militares; pero en el campo político nos era desconocido. Siempre se mantuvo alejado de la política y entregado de lleno a su profesión militar, ejerciendo constantemente el mando de tropas, y tanto en paz como en guerra, alcanzó una envidiable fama por su bizarría y tacto en los difíciles momentos de su cometido.

Elevado recientemente al Consejo de la Corona, en el poco tiempo que lleva ha demostrado sus aptitudes para desempeñar el Ministerio de la Guerra, no sólo por el acierto que preside en todas las disposiciones que ha dictado, sino porque desde la primera vez que habló en la Cámara se nos ha manifestado como un habitual parlamentario, que a su fácil y elocuente palabra une la justeza del concepto, prueba evidente de que conoce cuanto a la milicia concierne.

Continúa el general Ochoando en la Alta Cámara rompiendo lanzas en favor de lo que al mejoramiento de nuestro Ejército se refiere.

Después de haber dado la nota justa y sensata en la cuestión catalana, recordando que el Ejército pertenecen muchos hijos de aquella hermosa región, para los cuales no ha tenido más que elogios en los muchos años de su mando, en una de las últimas sesiones del Senado, el ilustre general Ochoando ha pronunciado un elocuente y bien documentado discurso en defensa de las tan olvidadas clases pasivas en general.

Con un acoplo de datos, que a no impedirnoslo limitaciones de espacio transcribiremos íntegros, demostró a la Cámara la injusta desigualdad entre las miserables pensiones de las viudas y huérfanos de militares y las de los demás funcionarios, abogando por la igualdad y anunciando su propósito de intervenir en la discusión de los presupuestos, para pedir el mejoramiento de los haberes pasivos.

Estamos perfectamente de acuerdo con el veterano militar e ilustre senador, en que el Estado tiene que resolver de una vez y para siempre el magno problema de las clases pasivas.

Cuando se han aceptado por los pueblos modernos el principio de las pensiones y retiradas obreras, no puede hablarse de suprimir las clases pasivas. No se comprende que paralelamente al desarrollo de los seguros obreros se quiera suprimir el retiro de los empleados.

Nosotros creemos, influidos por las modernas teorías de Wagner y Decurtins, Royo Villanova, etc., que lo mismo que las clases pasivas del trabajo, las del Estado deben pasar a constituir un capítulo de la asistencia social, estableciendo la mutualidad con la tutela del Estado, para satisfacer con el menor dispendio del empleado y del Tesoro esa deuda humanitaria en favor de los que han envejecido o se han inutilizado en el servicio público y de sus viudas y huérfanos desamparados.

Pero mientras las llamadas clases pasivas sigan dependiendo del viejo derecho administrativo, el Estado está en el ineludible deber de atender decorosamente esa carga, máxime en un país como el nuestro en que el Estado se incautó de muchos millones en oro que tenían los Montepíos de los funcionarios, obligándose a pagar por sí las pensiones.

Describe el general Ochoando en su magistral discurso cómo se fué incautando el Estado de los millones de los Montepíos, desde aquel que creó para los militares en 1761, reinando Carlos III, su ministro Esquilache. Y correspondiendo a ese despojo, entrega el Estado las pensiones mezquinas que establece una ley arcaica. La de los militares data del año 1795.

Lo primero que hay que hacer, según el ilustre senador, es borrar las desigualdades e injusticias que se contienen en nuestra legislación de clases pasivas, que Alcubilla, en su *Diccionario de la Administración*, califica de caótica, laberíntica y monstruosa.

Mientras eso se desarrolle, propone al Senado el general Ochoando que se suprima el descuento en las exiguas pensiones de las clases pasivas.

ELECE.

De asesino a presidente

Revolución en Viena
COPENHAGUE 21.—Despachos urgentes de Viena dicen que ayer se sublevaron las tropas de la guarnición de Viena contra el Gobierno provisional.

Se reunieron delante del Ayuntamiento, y mientras las bandas de música tocaban «La Marsellesa», los soldados proclamaron a Federico Adler, el que mató cuando la guerra al presidente del Consejo, conde de Stürck, presidente de la República Social de Austria.



Monsieur Poincaré en Sigburg.—(Fot. Inf.)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

| | | | |
|---|--|-----------------------|--|
| VESTUARIOS | | SUCURSALES | |
| PARA EL | | | |
| Ejército y Armada | | | |
| Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.) | | | |
| Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra | | | |
| Salón del Prado, 6. | | Teléfono núm. 3.194-M | |
| MADRID | | | |

Dóriga y Casuso CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 74 Teléfono núm. 683
SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO
VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.
Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes.
Solidez :—: Comodidad :—: Economía
Garantía de su duración.—Sometase a rigurosas pruebas

Agua Valdezarza

::: NATURAL MEDICINAL ::: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :::
LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pidase en principales farmacias y Depósito Central!
Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1918

ARENAL, 26, Madrid—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpizcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eakmsala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolo» cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Borke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Tritón». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seydlitz» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Desatino», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «Ing Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Alague», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en las fábricas: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques mercantes.

EJERCITO Y ARMADA

Organismo de opinión militar

BARRIO, 6, SUP. APARTADO DE CORREOS, 46

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|----------------------|------|
| Madrid, etc. | 1,50 |
| Provincias, trinitas | 3,00 |
| Estranjero, afn. | 4,00 |

TARIFA DE ANUNCIOS

| | |
|--------------------------------------|------|
| 6.º plana, línea, tipo 2. | 0,20 |
| 2.º ídem, ídem. | 0,20 |
| 3.º ídem, industriales. | 0,75 |
| 4.º ídem, comunicados. | 1,50 |
| 5.º ídem, entre otras informaciones. | 2,00 |

5 céntimos número, 5 céntimos
TELÉFONO, 678

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo
Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones
SECCION DE CONFECCION
Madrid.-Hileras, 4, primero

Las Cortes SENADO

Sesión del día 21 de Febrero de 1919

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión. Se da cuenta de la dimisión del ministro de Abastecimientos y del nombramiento de don Leonardo Rodríguez para dicho cargo.

Ruegos y preguntas

El señor Iglesias (don Dalmacio) censura las irregularidades en la administración municipal de Tortosa.

El ministro de Fomento ofrece esclarecer lo que haya de cierto en los hechos denunciados.

El general Ochoando se lamenta de que un señor senador haya pedido la petición de número en las últimas sesiones, a fin de que éstas se levantasen sin que se hubieran aprobado las pensiones a las familias de varios generales.

El señor García Molinas: Señores, yo me he limitado a cumplir mi deber, como senador.

El marqués de Santa María dice que, el Senado no ha hecho siempre más que glorificar y ensalzar a los militares, y que el discurso pronunciado días pasados por el general Ochoando es lo que menos puede servir de apoyo a los dictámenes de que se hablaba.

El general Ochoando explica los propósitos que le han inducido a apoyar los dictámenes y el señor Górriz le llama la atención para que no siga tratando del asunto.

El general Aznar, que presidía las últimas sesiones en el momento en que el señor García Molinas pidió el «quorum», dice que aquel senador ejerció un perfecto derecho, y que él, en cumplimiento del Reglamento, tuvo que levantar las sesiones.

El marqués de Herrera dice que no deben crearse antagonismos de clase entre las familias de los jefes y oficiales.

El marqués de Estella, a quien la presidencia concede el uso de la palabra, dice: Nada más que cuatro palabras, señores senadores: «Yo no digo nada.» (Muy bien, muy bien)

ORDEN DEL DIA

Los presupuestos

Discusión del capítulo obligaciones generales del presupuesto.

Consumen los tres turnos en contra de la totalidad del dictamen los señores Romero Girón, Garriga y Allendesalazar, a quienes, respectivamente, contestan los señores Bas y el ministro de Hacienda.

Resume formulariamente la discusión de totalidad el señor Navarro Reverter, presidente de la Comisión, y se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho menos veinte.

CONGRESO

Sesión del día 21 de Febrero de 1919

El señor Villanueva abre la sesión a las cuatro menos veinte.

Se lee el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

El problema autonomista

El señor Cambó manifiesta que va a explicar, ya que su minoría puso la firma al pie de la proposición que se discute.

Dice que el señor Andrade manifestó en nombre de los conservadores una inquebrantable oposición a la proposición, mientras que el señor Rojas Marcos tuvo bastantes puntos de coincidencia con los catalanistas.

Lo que se pide es que en todo lo que sea relación interior con el resto de la Península, Cataluña tenga completa libertad y soberanía, y en todo lo que sea relación de fronteras y fuera no haya más que una unidad, que será España.

Dice que en el estatuto no se señala norma de conducta al Gobierno del país, que si el decidiera que los representantes catalanes no interviesen en las labores parlamentarias que se relacionasen con la soberanía de las regiones, ellos no pondrían los pies en la Cámara ni pondrían obstáculo ninguno a ello.

El señor Rojas Marcos: No ofrece su señoría solución alguna, pues no puede ser la sumisión incondicional de todas las fuerzas parlamentarias.

Se debe discutir el dictamen serenamente, para hallar puntos de contacto y ver donde podemos mojonar y mutuos límites.

El señor Castrovido: En nombre de los diputados republicanos aragoneses y madrileños intervengo para decir que votaremos la proposición del señor Pi y Suñer, por entender que no es incompatible la autonomía de Cataluña con la integridad de España, si bien no estamos conformes con muchos de los puntos del estatuto.

El señor Elorrieta dice que la más grave fase del problema es la del idioma, y que los catalanes no pueden negar el derecho del establecimiento de escuelas de castellano en Cataluña, porque además de formar ella parte de la unidad nacional, es un derecho respetado ya en el extranjero, especialmente en la América del Sur y Estados Unidos.

Al ir a entrar en el orden del día, pide la palabra el señor Sánchez Guerra, el cual manifiesta que el reglamento no autoriza entrar en el orden del día sin dar cuenta antes de las comunicaciones de la crisis cuando la haya, cosa que ha ocurrido hoy.

El señor Villanueva: No se leyeron antes, porque, en primer lugar, no habían llegado a las manos de la Presidencia, y luego, porque

el presidente del Consejo, ausente en estos momentos de la Cámara, quería estar presente en la lectura. Por tanto, ahora se leerán, y luego, cuando venga el presidente, se abrirá el debate sobre la crisis.

El ministro de Instrucción Pública: Yo creo que, por no haberse leído antes las comunicaciones, cosa que no hizo porque al abrirse la sesión no las tenía aun en su poder el señor Villanueva, se plantea una cuestión tan grave; pero, además de eso, es que el presidente del Consejo tenía especial interés de estar presente en su lectura, pero si no lo está, tenga presente S. S. que es por que está en estos momentos ocupado en asuntos de gran trascendencia, que quizá no haya actualmente otros que se le puedan anteponer.

El secretario señor Barroso da lectura a las comunicaciones.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Estado

El señor García Guíjarro, de la Comisión, contesta defendiendo el dictamen sobre el presupuesto del ministerio de Estado.

El señor Artífano consume el segundo turno contra la totalidad.

El señor Barcia consume el tercer turno en contra de la totalidad del dictamen.

El señor Alvarado defiende el dictamen.

A las siete y diez, el Congreso pasa a reunirse en sesiones.

A las ocho menos veinte se reanuda la sesión.

El conde de Romanones explica la crisis personal.

Intervienen en esta discusión los señores Dato, Prieto, García Guíjarro, Alba, Cambó, Gasset, Pedregal y Urzáiz.

Se levanta la sesión a las nueve.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte:

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a dieciséis.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diecisiete.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Academia de la Historia, de diez a una.

Jardín Botánico, de diez a una y media.

Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo), de ocho a dos.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las diecisiete.

Academia Española, de nueve a doce y media.

Naval, plaza de los Ministerios, número 7; de diez a trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, de tres a ocho.

Nacional de Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a diecisiete.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media doce y media.

De Reproducciones artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a dieciocho.

Museo de Reproducciones Artísticas, de nueve a catorce.

Caballerizas Reales, calle de Bailén, número 20, de trece a dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), Julio y Septiembre, de ocho a dos.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a dieciséis.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA

CARRERA DE SAN JERONIMO - MADRID

Idioma francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Madrileño R. VIAL, Hortaleza, 17. Teléfono 49 51.

LA BOLSA

VALORES Y GIROS Día 20 Día 21

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 20, Día 21. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, Serie F, E, D, C, B, A, G y H, Diferentes, Fin corriente, Fin próximo.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 20, Día 21. Rows include 4 POR 100 EXTERIOR, Serie F, E, D, C, B, A, G y H, Diferentes.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 20, Día 21. Rows include 4 POR 100 AMORTIZABLE, Serie F, E, D, C, B, A, Diferentes.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 20, Día 21. Rows include 5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.), Serie F, E, D, C, B, A, Diferentes.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 20, Día 21. Rows include OBLIGACIONES TESORO, Serie A, B, Serie A, B.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 20, Día 21. Rows include CÉDULAS, Banco Hipotecario, Idem 5 por 100, Canal Isabel II.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 20, Día 21. Rows include AGUANTAMIENTO DE MADRID, Resultas 4 1/2 por 100, Empréstito 1868, Expropiación interior 5 por 100, Cédulas del Ensanche, Deudas y obras, Villa Madrid.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 20, Día 21. Rows include ACCIONES, Banco de España, Hipotecario, Hispano-Americano, Español de Crédito, Río de la Plata, Central Mexicano, Compañía de Tabacos, Explosivos, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Altos Hornos Vizcaya, Duro-Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte España F. C., Alcolchola.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 20, Día 21. Rows include OBLIGACIONES, Azucareras no est., Idem estamp., Alicante E., Norces, Idem Canfranc., Alasua 1913, Andaluces Bobad., Transv. Este Madrid, Bonos Consts. Naval, Obs. Felguera.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 20, Día 21. Rows include MONEDA EXTRANJERA, Francos, Libras est., Francos suizos, Litras, Dólares, Marcos, Reis.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 20, Día 21. Rows include BOLSA DE BARCELONA, Interior, Exterior, Nortes, Andaluces, Orenses, Hispano Colonial, Crédito Mercantil, Tabacs Filipinas, Francos, Libras, Río Plata.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 20, Día 21. Rows include BOLSA DE BILBAO, Altos Hornos, Explosivos, Vizcaya, Bilbao, Mundaca, Sabero, Banco de Bilbao, Sota, Nervión, Vaseongada, La Robla, Bachi, Gascaña, Villaladrid, Banco Vasco, Vizcaya, Unión, Minería, Industria, Río de la Plata, Guipuzcoana, Calas, Norte de España, Alicante, Lesca, Libras, H. América, Ayuntamiento Bilbao, Francos.

Banco de España

EMISION DE OBLIGACIONES DEL TESORO AL 4 POR 100

En la suscripción verificada el día 15 del actual para la adquisición de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100.

Tesoro al 4 por 100, que se han de emitir conforme al Real decreto de 14 de Enero último y a lo anunciado por el Banco con fecha 1 del actual, se han solicitado Obligaciones por la suma de 385.115.500 pesetas.

La cantidad de Obligaciones a emitir ora de 500 millones de pesetas, y con ella había que atender, en primer término, a la renovación de las Obligaciones al 3 y 4 por 100 en circulación, por un importe total de 400 millones. Quedaba, pues, como suma cierta para la suscripción a metálico, la de 100 millones de pesetas, y a ella habría de agregarse la de las citadas Obligaciones al 3 y 4 por 100 cuyos tenedores solicitaron el reembolso, más el sobrante que había quedado por suscribir en la negociación de Obligaciones al 3 por 100.

La cantidad que por ambos conceptos ha resultado asciende a 133.213.000 pesetas, que agregada a los 100 millones antes mencionados, da la de 233.213.000 para la suscripción pública.

Y habiéndose elevado ésta a la suma de 385.115.500, con un exceso de 151.902.500 pesetas, se ha procedido al prorrateo correspondiente, en los términos que establecían las bases A y B del anuncio del Banco para la emisión, habiendo dado un coeficiente de 60'56 por 100 de las cantidades suscriptas.

En su consecuencia, desde el próximo viernes 21 del actual, a las horas de oficina, pueden los señores suscriptores presentarse en las Cajas del Banco, con los recibos que se les entregaron en el acto de la suscripción, y les serán canjeados por los resguardos provisionales de la cantidad adjudicada; resguardos que, a su vez, se canjearán en su día por las Obligaciones. Al propio tiempo se devolverá a cada uno de los interesados la cantidad que resulta sobrante de su suscripción.

Es de advertir que, realizadas las adjudicaciones por defecto, según se prevenía en la base A del anuncio, a los suscriptores a quienes su adjudicación no ha llegado a alcanzar la suma de 500 pesetas no les ha correspondido Obligación alguna, aunque se hayan suscripto por dicha cantidad de 500 pesetas.

Oportunamente se anunciará la negociación, que deberá abrirse, para cubrir el pequeño sobrante que resulta sin adjudicar, por consecuencia del prorrateo; negociación que sólo tendrá lugar en Madrid, si sta que quede cubierta, conforme a la base C del anuncio del Banco de 1.º del actual.

Madrid, 19 de Febrero de 1919.—El secretario general, O. Blanco Recto.

Muebles económicos a pagar en diez mensualidades y al contado. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 30 duplicado.

Bibliotecas públicas de Madrid

Museo Arqueológico Nacional (la consulta de libros requiere la previa autorización del jefe del Museo), de nueve a doce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce.

Academia Española, de nueve a doce y media.

Biblioteca Nacional, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una.)

Archivo Histórico Nacional, de ocho a dos. (Los domingos, de diez a doce.)

Escuela de Veterinaria, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de diez a trece y media.

Escuela de Filosofía y Letras (Instituto de San Isidro), de nueve a trece. (Los domingos, de once a trece.)

Biblioteca del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, núm. 2), de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a una.)

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a dos.

Biblioteca del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, núm. 1), de dieciocho a veintidós. (Los domingos, de diez a una.)

Biblioteca de la Facultad de Derecho (Universidad Central), de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a doce.)

Sociedad Económica Matritense, de Amigos del País, de ocho a una.

Facultad de Medicina, de ocho a trece. (Los domingos, de diez a doce.)

Biblioteca de Derecho (Universidad Central), de ocho a dos. (Los domingos, de diez a doce.)

Ministerio de Hacienda, de nueve a trece.

Academia de la Historia, de diez a trece.

Instituto Geográfico y Estadístico, de nueve a una.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 9, Manón.

CENTRO.—(Compañía de Francisco Moreno).—A las 10, 15, El negocio es... el negocio.

ESPAÑOL.—A las 6, Manos blancas. A las 10, Manos blancas.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza.) La columnada.

LARA.—A las 10, Cobardías y fin de fiesta Pastora Imperio.

A las 6, Sin palabra, La casa de los milagros y fin de fiesta Pastora Imperio.

INFANTA ISABEL.—A las 6, ¿Tienen razón las mujeres? A las 10, 15, El día del juicio y Un drama de Calderón.

COMEDIA.—A las 10, 15, La venganza de don Mendo.

CERVANTES.—A las 6, 15, Lord Lister, la dron de frac. A las 10, 15, Los amos del mar o La escuela invisible.

APOLO.—A las 6, 15, De rodillas y a tus pies y El niño judío. A las 10, 30, Triunfos.

COMICO.—A las 10, 15, La romántica y Muñecos de trapo.

NOVEDADES.—A las 7, Los hombres de bien. A las 6, El niño del principal.

A las 9, 15, El santo de la Isidra. A las 10, 15, El rey de la banca.

A las 11, 45, El cotarro nacional.

MARTIN.—A las 6, Perico de Aranjuez. A las 7, 15, Los cadetes de la Reina.

A las 10, 15, El camino de Santiago. A las 11, 30, Reyes, la Jerzania.

ZARZUELA.—A las 7 de la madrugada, baile de máscaras de gran moda, a precios de abono.

FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9, 45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoras.

REINA VICTORIA.—(Café Restaurante, Ancha, 18).—Grandes conciertos tarde y noche.

CINEMA X.—(antes Noviciado).—Monumental programa.—Grandes novedades.

ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Cinematógrafo.—Grandioso y escogido programa.

PROYECCIONES.—Recreo de ver ano el sitio mas fresco y de mayor comodidad de Madrid.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Selectos y escogidos programas. De 5 a 12, 30.—Noche, butaca, 50; palcos, 4 pesetas.

SALON CHANTECLER.—El sitio de Chelito.—Secuencias a las siete, diez y once y cuarto. A las doce, fiestas artísticas en el cabaret de Chelito.

CINE FUENCARRAL.—(Fuencarral, 145).—Estupendo programa. (El cine más amplio y ventajoso de Madrid).

BARBIERI.—Kursal de variedades.—Secuencias 5, 20, tarde y 9, 30, noche.—20 hermosas artistas.

FRONTON CENTRAL.—A las 4 de la tarde, partido a 50 tantos a pala.

CINEMA ESPAÑA.—Empresa Royalty. Sección continua desde las 4. Butaca, c. 1, 35. General, 0, 20. Tarde y noche.

TRIANON PALACE.—Temporada de variedades. Tarde y noche cinematógrafo. Exito inmenso de Raquel Meller.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones. A las seis y cuarto y diez y media. Lunes y sábados aristocráticos.

LA BOLA DE ORO.—(San Bernardo, 64).—Music-hall para familias. Orden, buen gusto, moralidad. Selecto espectáculo de variedades. Entrada por la c. o. asunción.

GRAN VIA.—Sección continua de cuatro a una.

Sindicato de Publicidad.—Barb. est. 8.

De Barcelona

La huelga de la Canadiense paraliza los servicios públicos

BARCELONA 21.—Los temores de complicaciones que llevarán a la huelga general a los empleados de la «Canadiense» se han confirmado.

A las cuatro de la tarde abandonaron sus puestos los empleados de la sección de explotación, que es la encargada de distribuir la energía eléctrica para el alumbrado y la fuerza motriz.

En el mismo instante, la falta de fluido hizo que se paralizaran todos los servicios que utilizan la energía eléctrica. También los tranvías quedaron parados en distintos puntos de la población, donde les sorprendió la falta de fluido.

El Banco de España, el de Barcelona y otros establecimientos de crédito suspendieron las operaciones por falta de alumbrado.

En el despacho del gobernador y en las dependencias del Gobierno civil se encendieron bujías, y lo mismo en Capitanía General.

Igualmente quedaron a oscuras muchas casas particulares que toman el fluido de la «Canadiense».

Puede decirse que la paralización de la vida fué absoluta. Los grandes comercios cerraron sus puertas, y los teatros y «cines» dejaron de actuar.

Incautación de servicios

BARCELONA 21.—Reunidos el capitán general, gobernador y presidente de la Audiencia, acordaron que el Estado se encargue de los servicios de la «Canadiense».

La incautación se llevó a efecto inmediatamente, encargándose de la dirección de los servicios el coronel de Ingenieros señor Madrid; disponiéndose de elementos de este Cuerpo y de los de Artillería y de la Armada, a más del personal civil que pueda encontrarse.

El señor Madrid recorrió las líneas y las centrales de la Empresa.

Según informes, de los saltos de agua continúa recibiendo energía; pero como no funcionan los transformadores, por estar servidos por obreros huelguistas, no puede utilizarse la corriente, por ser de alta tensión.

Si faltara la energía hidráulica, se pondrá en movimiento la central térmica que posee la Compañía.

Se espera la llegada de un batallón con 500 plazas. Hoy, las tropas estuvieron acuarteladas.

El señor Madrid ha manifestado que dentro de catorce horas se habrá restablecido la normalidad, utilizando los medios de que dispone. A las doce de la noche hubo un poco de fluido, mas muy poco intenso, interrumpiéndose de nuevo momentos después.

Informes oficiales

Esta madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, manifestándoles que había conferenciado con el gobernador de Barcelona.

Las noticias que facilitó confirman las particulares.

Únicamente añaden las noticias oficiales que hay herido un patrono, que recibió un balazo en un pie, a consecuencia de un tiro disparado por un chiquillo, que escapó corriendo.

Nuestra acción en Marruecos

Declaraciones del conde de Romanones

Según noticias de París, Le Journal publica un largo despacho, con una entrevista que su corresponsal en España, monsieur Leon Rollin, ha celebrado con el jefe del Gobierno español, conde de Romanones.

Dice Le Journal:

«No pasa día sin que algún periódico español trate de las cuestiones de Gibraltar, de Tánger y Marruecos. Todo cuanto la Prensa francesa y la Prensa inglesa publica sobre estos mismos asuntos es reproducción y a menudo comentado por la Prensa española en términos agresivos.

Una feliz ocasión me ha permitido solicitar del conde de Romanones sus impresiones acerca de estas cuestiones delicadas, pudiendo recoger de labios del presidente del Consejo las declaraciones siguientes:

El conde de Romanones está vivamente preocupado por las campañas hechas en la Prensa; comprende todo el peligro que hay en que el debate pueda envenenarse y alejar a las partes interesadas, en lugar de aproximarlas, como él desearía.

«Desde que estoy en el Gobierno he hecho cuanto estaba en mi mano para limpiar la zona española de los agitadores alemanes que allí había. Aun no hace mucho he dado al nuevo presidente general en Tetuán, general Berenguer, instrucciones muy rigurosas sobre ese punto.»

El conde de Romanones se duele que se haya podido poner en duda su lealtad de asociado de Francia en la obra de civilización y de pacificación de Marruecos.

Lamenta que en 1914 no se hayan extendido a la zona española las medidas tomadas entonces en Tánger, en nombre del Sultán, y que desbarataran aquella ciudad de la presencia de individuos austroalemanes.

El conde de Romanones no es de aquellos que, jugando con las palabras, se sienten inclinados a negar la soberanía del Sultán sobre todo el Imperio cherifiano.

Sobre la cuestión de Tánger, el presidente del Consejo mantiene una prudente reserva,

que no excluye un gran deseo de conciliación. Rechaza la acusación lanzada contra el Gobierno de España, de no haber querido modificar, en 1914, algo antes de la guerra, el estatuto de Tánger.

Se comprende, oyéndole, que el asunto del ferrocarril de Tánger a Fez, por ejemplo, le preocupe; pero piensa que, acerca de este punto importante, como sobre los demás, es necesario que se llegue a soluciones que armonicen los derechos y, sobre todo, los intereses económicos de ambos países.

La necesidad de modificar el estatuto creado por la Conferencia de Algeciras, bajo la presión del militarismo alemán, no ofrece ninguna objeción al jefe del Gobierno español. Lo que él desea es que este asunto no se trate sin oír a España.

La palabra «malentendu» suena con frecuencia en los labios del conde de Romanones. Es como la expresión del temor de que no se sepan comprender sus intenciones, que siempre han sido las mismas, desde el día en que su órgano en la Prensa, Diario Universal, publicó el famoso artículo «Neutralidades que matan».

El conde de Romanones tiene una clara idea de la situación de los neutros en la hora presente; pero, antes que nada, es un optimista; tiene igualmente confianza en que, en lo porvenir, las dos naciones hermanas, Francia y España, vivirán en una intimidad llena de cordialidad.»

El atentado contra Clemenceau

El herido mejora

PARÍS 21.—El estado de Clemenceau sigue siendo satisfactorio. La temperatura era esta mañana de 36 grados y nueve décimas; el pulso, de 72. El estado general es bueno.

Los que rodean al Presidente dicen que si de aquí a treinta y seis horas no se ha presentado complicación, Clemenceau podrá reanudar sus ocupaciones de la vida política.

Clemenceau ha recibido esta mañana numerosas visitas, entre ellas la del representante de Poincaré y diversos miembros del Gobierno y diplomáticos.

El capitán Bouchardón ha enviado a diversas Comisarias de París varios exhortos, como también a Lyon y a varias localidades donde estuvo Cortin. Ha encargado al servicio antropométrico que levante un plano del sitio en que ocurrió la agresión.

Hoy tomará declaraciones a los primeros testigos.

El parte de los médicos

PARÍS 21.—El parte facultativo de anoche sobre la salud de Clemenceau dice que su estado es muy satisfactorio.

Su circulación se ha mantenido en 74 pulsaciones y su temperatura es de 37 grados. Lo firman los doctores Gosset, Tuffier, Lambey y Ccmbes.

Desde alta mar

PARÍS 21.—M. Lansing envió ayer a Clemenceau un mensaje del Presidente Wilson, dirigido por éste a bordo del «Jorge Washington» a dicho ministro.

En él le rogaba Wilson que expresara a Clemenceau su profunda satisfacción por haber salvado su vida.

«Espero con ansiedad—dice—que las primeras noticias, que decían que sólo resultó ligeramente herido, sean completamente exactas. Me ha emocionado mucho este atentado.»

LA RECONSTITUCION ALEMANA

Huelgas

BERNA 21.—Dicen de Berlín que ha terminado la huelga de los almacenes.

BERNA 21.—Comunican de Munster que el mariscal Foch consintió el empleo de tropas alemanas en la región renana hasta que sean reprimidos los desórdenes locales.

COPENHAGUE 21.—Continúan las huelgas y motines en el distrito del Ruhr. Después de un sangriento combate, los espartaquistas continuaron dueños de la estación Terminus, en Escherfel, cortando las comunicaciones con Spa, interrumpidas desde las tres de la tarde del día 19.

Habiendo recibido refuerzos las tropas gubernamentales, continúa el combate.

Bombardeo de una ciudad

COPENHAGUE 21.—Corre el rumor de que los espartaquistas bombardean Kastrop.

Comunican de Vestfalia que el estado de Mannerheim ha empeorado y no efectuara su visita a Cristiania.

Revolutosos mercenarios

PARÍS 21.—Dicen de Berlín que han sido denunciados varios casos en que los conservadores sostienen a los espartaquistas, empleándolos como instrumento de sus ideas monárquicas y ayudándoles con grandes sumas de dinero.

Hay motines espartaquistas en el Berfeld y en Glesenkirchen.

Parlamento asaltado

PARÍS 21.—Telegrafian de Berlín que centenares de hombres sin trabajo penetraron a la fuerza en el Parlamento de Brunswick, destruyendo todos los muebles, y enterrando literalmente al presidente entre los trozos de dichos muebles.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones: Haberes.—Se dispone que el contraalmirante en situación de reserva don Joaquín Gómez de Barreda y Salvador perciba sus haberes por la Habilitación General del Ministerio.

Comisiones.—Se declara indemnizable la desempeñada por el comisario de primera clase don Francisco Cabrerizo.

Recompensas.—Se concede cruz de primera clase del mérito naval, blanca, al alférez de navío don José María Amusátegui y Rodríguez, por haber sido continuamente el número uno de su promoción en la Escuela Naval Militar desde su ingreso hasta su ascenso a su actual empleo sin nota alguna desfavorable.

La Conferencia de la paz

Reunión de comisiones

PARÍS 21.—La Comisión que entiende en la legislación de puertos y vías férreas y fluviales, la Comisión de asuntos de Grecia y la Subcomisión de responsabilidades, se han reunido esta mañana.

La Comisión que examina los asuntos polacos y la Comisión de asuntos financieros se reunirá esta tarde.

PARÍS 21.—La Comisión que entiende en las cuestiones territoriales rumanas se reunió, bajo la presidencia de Tardieu, continuando el estudio de las reivindicaciones rumanas.

La Comisión financiera se reunió, bajo la presidencia de Creppi, que reemplaza a Orlando, quien expresó sus votos por el restablecimiento de Clemenceau.

El armisticio

LONDRES 21.—El texto del armisticio con Alemania no se cree que quedará enteramente redactado hasta la semana próxima.

Se aguarda a Lloyd George en París para el viernes. Llegará a tiempo para entrevistarse con Clemenceau, cuando Foch presente su informe al presidente del Consejo francés.

PARÍS 21.—Dicen de Bruselas que la Marina inglesa se ha posesionado del puerto de Zeebrugge, para emprender allí importantes trabajos de reconstrucción.

Ante todo, los ingleses quitarán los tres barcos que fueron echados a pique para obstruir la entrada de dicho puerto.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Destinos.—Suboficiales: Don Angel Izquierdo, del regimiento de la Corona, al de la Princesa; don Eustaquio Trapote, del de Tarragona, al de Zamora; don Luis Vicente, del de Tarragona, al de Toledo; don Gregorio Martín, del de Tarragona, al de Burgos; don Casto Díaz, del de Tarragona, al de Isabel la Católica; don Manuel Díaz, del de Tarragona, al del Príncipe; don Miguel Carrera, de Cazadores de Figueras, al regimiento del Infante; don Enrique García Barroja, de la zona de Jaén, al regimiento de Soria; don Adolfo Valenzuela, del regimiento de Borbón, al de Ceriñola; don Enrique Bernabé, de la zona de Murcia; al regimiento de Sevilla; don Angel Sánchez González, del de Tarragona, al del Príncipe; don Arturo Díez López, del de Cantabria, al del Príncipe; don Ciraco Sidrach, del de San Fernando, al de Cartagena; don Juan Díez, de la Escuela Superior de Guerra, al regimiento de Mahón; don Juan Aranda, de la Escuela Superior de Guerra, supernumerario, a la misma de plantilla; don Manuel Suárez, de la zona de Bilbao, al regimiento de Bailén; don Francisco Satz, de la zona de Alicante, al regimiento de Sevilla; don Jesús Díaz García, del regimiento de Vad Ras, al de Murcia; don Alfonso Gullón, del de Soria, al de Ceriñola; don Manuel Goy, escribiente provisional de intervención militar, vuelto al arma, al de San Marcial.

Don Rafael Ferré, de la zona de Sevilla, al regimiento de España; don Francisco Maigé, de Almansa, al de San Quintín; don Luis Cañizares, de Cazadores Arapiles, al regimiento Vad Ras; don Elías Belles, de Navarra, al de Inca; don Emilio Ramis, del de Cádiz, al de Mahón; don Sebastián Jiménez, de la zona de Córdoba, al regimiento de Cádiz; don Manuel Fornes, del regimiento Sevilla, al de Cartagena; don Francisco Tomás, del de San Fernando, al de Tarragona; don Inocente Remiro, del del Infante, al de Tarragona; don Enrique Martínez, del de Bailén, al de Tarragona; don José Díaz Suárez, del del Príncipe, al de Tarragona; don Santos Rodríguez, del del Príncipe, al de Tarragona; don José González, del del Príncipe, al de Tarragona; don Isidoro Belmonte, del de España, al de Cartagena; don Ramón Gamó, del de Zaragoza, a Cazadores de Bar-

castro; don Antonio Pérez Jiménez, del regimiento Ceriñola, a Cazadores de Alba de Tormes; don José Pastor, del regimiento Ceriñola, a Cazadores Estrella (forzoso); don Alfonso Roca, de Cazadores Alba de Tormes, al de Estrella, y don Juan Juncosa, de Cazadores Estrella, al regimiento de Luchana.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos

Se autoriza cambien entre sí de destino los capellanes primeros del Cuerpo Eclesiástico del Ejército don Enrique Coll y don José Gil.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al teniente coronel de Intendencia don Vicente Escartón y al capitán de Artillería don Vicente Llorente.

Reserva

Se concede pasar a la reserva con el empleo inmediato al subinspector farmacéutico de segunda don Benjamín Pérez Martín.

Autorización

Se autoriza al regimiento Cazadores de Calatrava para que admita como un recuerdo el estandarte ofrecido por el capitán de Caballeros de la Orden de Calatrava.

Vacante

Se anuncia una vacante de capitán del Cuerpo de Estado Mayor en el Depósito de la Guerra.

Nombramiento

Se nombra auxiliar de Almacenes de tercera clase del personal del material de Artillería al brigada don Telesforo Adrados.

Teatro Real

«ISABEAU»

Esta ópera de Mascagni, que se ha cantado recientemente y que anoche se repitió, impresionó grandemente al público por la forma tan sugestiva que la dieron la tiple María Roggero y el tenor De Muro.

Sonsgno, al entregar a Mascagni el libreto de la leyenda inglesa, para que la hiciera música, no le discutió artistas para ello; pero el autor pensó en voces hermosas, que salvaran y dieran brillantez inusitada al «partitito».

Sin entrar en detalles, de si gustó o no, en los tres teatros que en la misma noche se estrenó «Isabeau», seguramente que, si la Roggero y De Muro trabajaban en alguno de ellos, el éxito debió de ser inmenso, a juzgar por el que ha tenido en nuestro primer teatro lírico, cantada por tan preclaros artistas.

María Roggero, cantando la protagonista, ha estado de facultades como nunca. Su voz esplendorosa, sostenida y brillante, sobresalía en ocasiones sobre la masa orquestal. El racconto del acto primero lo dijo de manera maravillosa.

Las ovaciones que recibió entonces fueron muchas, repitiéndose éstas en el gran dúo con el tenor del acto último, donde estuvo arrebatadora.

Bernardo de Muro, el poderoso tenor, el de las notas temidas (calderones), que sin esfuerzo ni cansancio alguno las emite con la misma facilidad y naturalidad, entusiasmó al auditorio de manera delirante en toda la obra, pero especialmente en la melodía (también racconto), en el himno de las flores que Folco arroja sobre Isabeau, y en el dueto del martirio.

No cabe decir mejor esta particular. Los dos cantantes citados salieron al proscenio multitud de veces.

El resto de los artistas que tomaron parte estuvieron muy felices.

El maestro Falconi concertó y dirigió la obra muy bien.

LA TRAVIATA

También esta partitura de Verdi se ha cantado hace dos noches.

La incansable tiple dramática Ester Mazzoleni, que alcanzó un éxito justo y merecido en «La Borgina», de Donizetti, ha hecho en «La Traviata» una adorable Violeta.

Toda el aria del acto primero la acentuó irreprochablemente. Su voz flexible, a veces, otras dramática; tanto el andante como las caabaletas fueron dichas primorosamente. Aquellas escalas tan limpias y aquellas frases con apoyaturas, le conquistaron una ovación, premio que se le otorgó nuevamente a la señora Mazzoleni en el dueto con el tenor al final de la obra.

El barítono Leopoldo Brías, que se ha hecho ya un cartel en el teatro Real, sostuvo a conciencia el simpático personaje de Jorge Germont.

Su voz bonita, que la modula muy bien, era la adecuada para cantar la tierna melodía «Non sapete, qualle efecto», que dijo con gran ternura, así como el dúo con Violeta, que frasó muy patéticamente.

Nos demostró, pues, el barítono Brías, que sabe imprimir a la voz gusto y sentimiento, cuando el motivo musical lo requiere.

Fué llamado a escena varias veces entre grandes aplausos.

CHERUBINI

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

Huelga de panaderos

Ayer empezó el paro

Ayer empezó el paro de los obreros del pan candeal. Los patronos panaderos estuvieron reunidos ayer en su local social de la calle de Jardines.

De los acuerdos adoptados sólo se sabe que insisten en mantener su criterio de no otorgar mejoras a los obreros si no se les da autorización para fijar mayor precio al pan.

A las tres de la tarde se reunieron en el teatro de la Casa del Pueblo los panaderos, presidiendo Baltasar Díaz. Asistieron más de 2.000 obreros.

El presidente de la Asociación, Conrado García, negó fundamento a los rumores de confabulación circulares, diciendo que los obreros no quieren más que mejoras para la clase.

Dió cuenta de las gestiones realizadas cerca del alcalde y del ministro de Abastecimientos. Cuando se estaba celebrando el mitin fué llamada la Junta directiva al ministerio de Gobernación, donde el señor Gimeno pidió aplazasen la huelga cuarenta y ocho horas; la Junta consultó con la Asamblea y ésta acordó persistir en la huelga.

Fabricación y venta de pan

Desde hoy sábado, el pan que se adquiere por cuenta del Ayuntamiento se expenderá al precio de la nueva tasa, o sea a 66 céntimos kilo, y 33 medio kilo.

En los despachos instalados por el Municipio no se expende a cada comprador más que un kilo de pan.

Con panaderos militares y algunos obreros católicos y municipales se fabricó anoche pan en algunos tahonas.

Reunión en la Alcaldía

Esta madrugada, en la Casa de la Villa, una comisión de huelguistas conferenció con el presidente y vicepresidente de la Sociedad patronal, que desde primera hora se encontraban en el Ayuntamiento.

A las dos terminó la reunión, y el presidente del Sindicato manifestó a los periodistas que los obreros dicen que, si antes de las dos de la tarde no recibían una contestación a las peticiones formuladas, harían causa común con ellos los obreros de pan francés y viena.

Los patronos contestaron que mientras las autoridades no les autoricen a percibir un margen de ganancia de seis céntimos en kilo no podrían conceder los aumentos pedidos.

En Bahiera. Otro atentado político

El jefe del Gobierno, muerto

Ministros asesinados en pleno Parlamento. Fué el atentado.

NAUEN 21.—El presidente del Consejo bávaro, Kurt Eisner, fué muerto de dos tiros en la cabeza, por el estudiante conde de Arzo Valley, el día 21, a las diez y cuarto de la mañana, cuando Eisner se dirigía a pie a la Dieta. El asesino fué detenido y fusilado más tarde por marineros.

Resultó herido el ministro Unterleitner, que acompañaba a Eisner.

Según otra versión, no confirmada aún, resultaron muertos también los ministros Unterleitner y Auer.

La Dieta bávara, que estaba reunida por primera vez, suspendió la sesión.

Eisner tenía cincuenta y dos años y era berlinés.

Después de estudiar Filosofía, fué redactor del Frankfurter Zeitung, pasando después a periódicos socialdemócratas. Pertenecía desde hace largo tiempo a la Redacción del Vorwaerts.

BASILEA 21.—Comunican de Munich que en el momento en que el ministro bávaro Auer condenaba en la sesión de la Dieta el asesinato de Kurt Eisner, desde una tribuna partieron varios disparos, que produjeron enorme pánico entre los diputados.

Auer resultó herido en el lado izquierdo, y otra bala mató al diputado del partido popular Osel.

Los proyectiles hirieron también gravemente a dos funcionarios.

Se suspendió la sesión, y el edificio de la Dieta está custodiado por las tropas.

NOTICIAS

Con radium, rayos X, electricidad, curamos reuma, gota y sus complicaciones con enfermedades del corazón y riñones, artritis deformantes, parálisis, tóbes dorsal, neuralgias, neurastenia, prostatitis, cistitis y metritis crónicas, espermatorrea, impotencia, dispepsias, gastralgias, estreñimiento, colitis mucosa-membranosa, úlcera gástrica o intestinal, graves enfermedades de la piel o cuero cabelludo; catarros, asma, tuberculosis, ozena, cánceres, tumores graves, enfermedades crónicas imposibles mejorables con ningún otro medio. Instituto Radiumterápico, Princesa, 58, Madrid.